



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Ocho de mayo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00083-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por ALBERTO ALEXANDER SIERRA MAYA contra INVERSIONES TRIBILIN S. A. S., previo a resolver la solicitud de medida cautelar, se requiere al apoderado judicial de la parte ejecutante para prestar juramento sobre los bienes denunciados, conforme a lo previsto en el artículo 101 del C. P. del Trabajo y de la Seguridad Social.

De otro lado, solicitado igualmente se oficie a TRANSUNIÓN para que informe en que instituciones financieras y/o bancarias el demandado, INVERSIONES TRIBILIN S. A. S., identificado con Nit 890.942.986 – 8, tengan productos y/o bienes financieros o bancarios, se accederá a la misma. Líbrese la comunicación respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 068 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 09 de mayo de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb610acf11d362c64f0030db7cf2aba4329291a848466a165ab81c5289c5964c**

Documento generado en 08/05/2023 10:53:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>